



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de Mayo de 1994.

Visto lo solicitado por el Cuerpo de Auditores Judiciales,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 2081/93 referente a la contratación de dos agentes con categoría presupuestaria equivalente a la de auxiliar de servicio -hasta el 30 de noviembre de 1994- para desempeñarse en el Cuerpo de Auditores, según lo dispuesto en la Resolución N° 2274/93.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (R)
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION